



## Foro de Madrid es una burbuja entre sectores muy reaccionarios

○ Pág. 7

EDITORIAL

## Un milagro de Santa Hania

○ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

## AIJCH: ¡Concesión LAP pende de un hilo!



○ Pág. 15



► En Junín

## Asesinan de disparos en la cabeza a líder asháninka

○ Pág. 6



► Loreto

## Río Amazonas ingresó en alerta roja y poblados en riesgo de inundación

○ Pág. 6

## El ejército chino simula ataques a Taiwán en segundo día de maniobras

○ Pág. 16

## DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

# FUNCIONARIOS DEBEN SER SANCIONADOS



► Contralor Nelson Shack cuestionó que no se atendió el 62% de alertas que Contraloría emitió por medidas correctivas en obras preventivas de inundaciones.

► Cenepred advirtió que 18,391 centros poblados a nivel nacional se encontrarían en riesgo muy alto por inundaciones hasta junio de 2023.

○ Pág. 3

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Un milagro de Santa Hania

Anteayer comentamos el enorme error de la ministra de Vivienda, Hania Pérez de Cuéllar, de haber anulado el concurso para la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Juliaca, llevado impecablemente por la UNOPS una entidad dependiente de la secretaría general que ejerció su padre. Pero, pese al feriado, nuestros acuciosos lectores nos informaron que esta no era la única anulación que la ministra había firmado.

Solo hace 15 días, su ministerio decidió cancelar el proyecto de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos de los distritos de Piura y Castilla. Si, precisamente la zona más afectada por las lluvias para la que se había comprometido una inversión de 585 millones de soles. Caso en el que se habían denunciado visos de corrupción, ante la Oficina de Integridad del ministerio. Pues, antes de que se investigara, los propios funcionarios “descubrieron” un error en las bases que ellos habían elaborado y solicitaron ante el OSCE la nulidad del proceso. El OSCE no se hizo paltas y accedió al pedido, enterrando el mal accionar encubierto. Gracias a ello, los asentamientos humanos de Piura y Castilla se han quedado sin obra, justo en el momento que más lo necesitaban.

Pero a la ministra no le entran balas. Después de rabiar un poco con la portada y fotos que publicamos, donde se le veía como faraona, ayer desde Piura resumió la estrategia de su sector para enfrentar la terrible situación de emergencia que se vive. Según ella, esta estrategia comprende tres actividades. La primera: motobombas, motobombas y más motobombas (aunque, por la inundación general, no haya donde echar el agua bombeada). La segunda, resistir (se supone que esto lo tiene que hacer la población inundada). Y la tercera: “encomendarnos a Dios, para que no llueva tanto”. Quien dude de su total desubicación lo puede ver en el enlace: [https://twitter.com/dheysrioz/status/1644789826896494592?s=48&t=8aupav\\_xPreIGFEdV6rWg](https://twitter.com/dheysrioz/status/1644789826896494592?s=48&t=8aupav_xPreIGFEdV6rWg)

Aunque de repente nos equivocamos y se produce un milagro de Santa Hania y para de llover.

### BAP Pisco partirá hoy con ayuda humanitaria

El buque de la Armada Peruana (BAP) Pisco partirá hoy desde el Callao con destino a la ciudad de Paita (Piura), llevando ayuda humanitaria para las regiones del norte del país. El zarpe se realizará desde la Base Naval del Callao, a partir de las 8:45 horas. Además de ayuda humanitaria, la unidad llevará maquinarias, a fin de atender a las poblaciones afectadas.

[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

## Ofrecen hasta S/ 150,000 para ubicar a asesinos de líder indígena Santiago Contoricón

ASESINATO DEL LÍDER ASHÁNNIKA SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ

Imagen de la víctima:

Si tienes información que permita la identificación y captura de las personas que victimaron a Santiago Camilo Contoricón Antúnez, puedes comunicarte a la línea **0 800 40 007**.



El 08 de abril de 2023, dos hombres encapuchados acribillaron a balazos al líder indígena de la etnia asháninka y exconsejero del departamento de Junín por Satipo, Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

Tu recompensa puede ser hasta:

**S/ 150 000**

El Programa de Recompensas del Ministerio del Interior (Mininter) ofrece un beneficio económico de hasta S/ 150,000 por información idónea y oportuna que facilite la identificación, detención y captura de los responsables del asesinato del líder asháninka Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

A propuesta de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Dirnic), el caso fue puesto a consideración ayer en sesión extraordinaria de los miembros de la Comisión

Evaluadora de Recompensas contra la Criminalidad de dicha cartera, con el objetivo de colaborar con la Policía Nacional del Perú en la lucha contra el crimen y para que ciudadanos que tienen información de primera mano contribuyan en la identificación de los presuntos autores del repudiable hecho.

Asimismo, el aviso respectivo fue publicado en la página web del Programa de Recompensas del Mininter.

El último sábado, dos hombres encapuchados habrían acribillado al lí-

der indígena en la puerta de su vivienda, en el centro poblado de Puerto Ocopa, ubicado en el distrito de Río Tambo, en Junín.

Santiago Contoricón Antúnez también fue alcalde de dicha jurisdicción y consejero regional de Junín por Satipo, así como miembro del Comité de Autodefensa de la comunidad nativa de Puerto Ocopa.

Si un ciudadano cuenta con información que permita identificar y detener a los presuntos responsables de este homicidio, puede cooperar con las autoridades

### DATO

**ASIMISMO, pueden acceder a información de todos aquellos requisitorios que fueron incluidos en la lista de “Los más buscados” a través del siguiente enlace: <https://www.recompensas.pe/requisitorios>**

llamando al 0800 40 007, de manera gratuita y con todas las garantías de seguridad y confidencialidad, informó el Mininter.



**diarioUNO**  
[www.diariouno.pe](http://www.diariouno.pe)

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

**YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL**  
Editor de política

**ENRIQUE ARTEAGA**  
Editor de Actualidad

**IVLEV MOSCOSO**  
Editor de Deportes

**Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772**

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Funcionarios de Reconstrucción con Cambios deben ser sancionados

Al no haberse atendido convenientemente el 62% de alertas que la Contraloría emitió respecto a medidas correctivas en obras preventivas de inundaciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), los funcionarios de dicha entidad deben ser sancionados, consideró el contralor Nelson Shack. Además, calificó el trabajo de esa entidad de “un fracaso”.

Esta situación, agregó, “puede ser hoy una oportunidad de cambio orientado a una gestión por resultados, proactiva y especializada que sirva realmente al país y no a los gestores públicos de turno”.

Lo ejecutado seis años después de lo suscitado por el Fenómeno de El Niño costero representa el 83% de un plan inicial de inversión de 25,000 millones de soles, precisó Shack.

En cuanto a las deficiencias registradas en las obras a su cargo, los responsables de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios “no adoptaron las acciones correctivas” que se les recomendó, expresó.

Ello “revela la indiferencia de algunos malos gestores públicos por hacer las cosas bien, a pesar de que tienen a la mano las alertas que les trasladan los equipos de auditores”,



dijo Shack.

## 13,000 SITUACIONES ADVERSAS

Las acciones de control simultáneo en obras de la mencionada autoridad, en las regiones afectadas por el fenómeno de El Niño costero del 2017, derivaron en la identificación de 13,000 situaciones adversas cuya corrección se pidió. Sin embargo, el 62% de ellas no fue atendido.

“Necesitamos plantear una nueva solución como la concentración de agencias y competencias en un ministerio de infraestructura”, recomendó Shack.

Empero –dijo–, a esto

debe añadirse “sancionar a los responsables, no solo de las irregularidades identificadas por la Contraloría, sino también a quienes no adoptaron las medidas correctivas o hicieron caso omiso a las alertas generadas por los equipos de auditores como resultado del control simultáneo”.

## 1% DEL PRESUPUESTO

Asimismo, el contralor propuso el uso de al menos el 1% del presupuesto de todas las entidades públicas en acciones de gestión de riesgo de desastres naturales. “Estamos preparando una iniciativa legislativa que se presentará al Con-

sejo de Estado”, señaló. “Se trata de una nueva iniciativa que se suma a otro proyecto de Ley, el cual busca restringir algunas normas vinculadas a los sistemas administrativos y funcionales “que prácticamente están contribuyendo a que se paralice la acción de los gestores públicos porque obviamente tienen que cumplir los procedimientos”.

## CONSEJO DE ESTADO

Shack, insistió en la necesidad de convocar a un Consejo de Estado para coordinar y reordenar esfuerzos a fin de evitar un mayor daño en el norte del país por la probable llegada del Fenómeno del Niño Costero.

“Se necesita tomar una serie de medidas que van más allá de la propia operación del Poder Ejecutivo. Hay muchas normas que tienen que cambiarse. El Perú no está preparado para operar diligentemente y con celeridad en casos de emergencia como el actual”, indicó.

Agregó que con esta iniciativa se busca reordenar los esfuerzos del Estado para terminar de atender la emergencia ocasionada por el ciclón Yaku, trabajar en el proceso de rehabilitación y reconstrucción e identificar las 2 ó 3 obras prioritarias por cada región afectada para ejecutarlas en los próximos meses a

fin de mitigar el gigantesco daño que podría causar el Fenómeno del Niño.

## EN RIESGO MUY ALTO

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), advirtió que 18,391 centros poblados a nivel nacional se encontrarían en riesgo muy alto por movimientos en masa y/o inundaciones ante las lluvias previstas desde abril hasta junio de 2023.

Los “Escenarios de Riesgos por Superávit de Lluvias abril – junio 2023”, elaborados por el centro nacional, han identificado un total de 1,307,562 personas que viven en 17,553 centros poblados distribuidos en 24 departamentos, que estarían en riesgo muy alto ante la ocurrencia de deslizamientos, flujos de detritos o huaicos entre otros tipos de movimientos en masa.

Las regiones con mayor cantidad de población expuesta a riesgo muy alto son: Piura (243,229), Huánuco (146,346), Áncash (185,625) y Cusco (104,864). El Cenepred informó además que 384,182 viviendas, 1,157 establecimientos de salud y 8,166 instituciones educativas se encontrarían en la misma situación de riesgo.

# Congreso tiene pendiente proyectos de ley sobre retiro de fondos de AFPs

Al igual que en el Congreso que desarrolló labores entre 2020 y 2021, en el actual Parlamento se han presentado diversas iniciativas legislativas para facultar a los afiliados a las administradoras de fondos de pensiones (AFP) el retiro de parte de sus aportes, a fin de afrontar la coyuntura económica.

Estos proyectos de ley se han planteado en paralelo a otros con los que se busca aplicar reformas a los sistemas previsionales público y privado. A diferencia de estos, se centran en establecer porcentajes y montos de retiro, y han merecido opiniones consultivas desfavorables desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

La Comisión de Economía del Congreso, que preside Rosangela Barbarán (FP), cuenta desde noviembre pasado con un grupo de trabajo abocado



al análisis de dichos planteamientos, presidido por Jorge Montoya (RP).

Mientras tanto, los autores de las iniciativas referidas a retiros de fondos piden que se de

paso al debate de ellas, como hizo días atrás Digna Calle (PP), remitiendo a Barbarán un oficio en el que considera urgente la aprobación de una medida de esa índole.

## PROYECTOS

La iniciativa de dicha legisladora plantea que los afiliados a las AFP puedan retirar hasta 4 unidades impositivas tributarias (S/ 19800) del total de sus fon-

dos. Para que ello se pueda concretar, fija un cronograma de hasta cuatro desembolsos, separados entre sí por 30 días calendario.

Otro planteamiento proviene de Fuerza Popular, y establece la posibilidad de retirar montos equivalentes a hasta tres unidades impositivas (S/ 14850). La iniciativa de Víctor Flores no comprende entre los beneficiarios de ese retiro a los afiliados al sistema privado de pensiones que califican para acceder al Régimen Especial de Jubilación Anticipada por Desempleo.

Desde la misma bancada fujimorista, la legisladora Patricia Juárez, promueve un proyecto destinado a permitir a los afiliados a la AFP a disponer de hasta el 50% de su fondo para comprar una vivienda o cancelar un crédito hipotecario.

Dicha iniciativa guarda coincidencias con la pre-

sentada desde la bancada de Podemos Perú por José Luis Elías, quien también propone que los afiliados a las AFP puedan retirar hasta el 50% de sus fondos para comprar o amortizar la transacción de su primer inmueble o vivienda, y para pagar deudas contraídas con el sistema financiero.

En ambos proyectos se propone facilitar ese objetivo modificando el artículo 40 de la Ley del Sistema Privado de Pensiones.

En la bancada de Perú Libre también se han presentado planteamientos al respecto, como el de Américo Gonza, quien pretende darle a los afiliados a las AFP la facultad de retirar hasta el 70% de sus fondos para paliar los efectos de la crisis económica. El procedimiento para hacer efectivo ese retiro tiene como punto de partida la presentación de una solicitud.

## POR 36 MESES

### 'El Español' apeló resolución de impedimento de salida

El ciudadano extranjero Jorge Hernández Fernández, conocido como 'El Español', apeló la resolución judicial que ordena su impedimento de salida del país por 36 meses. A través

de su defensa legal, expresó su disconformidad con la decisión adoptada por el juez Raúl Justiniano, quien el último 05 de abril, acogió el pedido que hizo la Fiscalía para que no salga de



nuestro territorio nacional por tres años mientras es investigado por supuestos delitos vinculados al expresidente Pedro Castillo.

Si el Juez Justiniano Romero concede y admite a trámite esta apelación deberá remitir dicho recurso a una de las salas penales de la Corte Superior Nacional para que la evalúe en una audiencia a programar con la participa-

ción de las partes involucrada afín de emitir una decisión final al respecto.

El Ministerio Público sospecha que Hernández Fernández habría realizado coordinaciones para establecer un equipo de contrainteligencia para "chuponear" y obtener información de los opositores al gobierno de Pedro Castillo, entre otros hechos.

# MEF: No hay problema de recursos y se inyecta fondos para emergencia

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, informó que no existe problema de recursos monetarios y se está inyectando fondos para que las comunas atiendan la emergencia por las lluvias.

Existe un proyecto de ley en el Congreso que posibilitará inyectar más recursos a la atención de la emergencia (por lluvias), pero en tanto se está reasignando recursos, señaló el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Salió un decreto supremo (DS) que extrae recursos de diferentes ministerios y se espera efectuar entre hoy y mañana una inyección adicional (de recursos) a las municipalidades (para la atención de necesidades urgentes), anotó el funcionario en TV Perú.

En lo que va del año, el gobierno regional de Piura, por ejemplo, solo ejecutó el 11% de su presupuesto para la atención de la emergencia, y lo mismo con la municipalidad provincial, comentó. "En promedio los gobiernos locales ejecutaron el 17%", dijo.

Pero se quiere que los gobiernos locales tengan recursos disponibles para la emergencia, y en este



momento los tienen, pero se necesita estar seguros por ello, se hará una transferencia directa entre hoy y mañana, que debe salir un decreto de urgencia (DU), recalcó.

A continuación, manifestó que no ha existido un problema de recursos, sino más bien una falta de respuesta de algunos gobiernos subnacionales, y ante ello, se está inyectando más recursos para que las municipalidades puedan atender la emergencia, que al ser de nivel 5 se encuentra a

cargo del Ejecutivo.

En ese contexto, hay un buque que se encuentra en camino al norte (del país) con provisiones, alimentos, maquinarias, indicó. "Hay más de 170 maquinarias en Piura en este momento, y lo que queremos es duplicar o triplicar esta capacidad de respuesta. Por eso, estamos movilizamos camiones cisterna, motobombas, entre otros", agregó.

En estos momentos, existe escasez de alguna de estas maquinarias, pero la Cancillería está coordinando con la

cooperación internacional para contar con todos los elementos disponibles que permitan atender la emergencia, anotó.

## RESERVA DE CONTINGENCIA

Esos 627 millones de soles de los gobiernos locales a la reserva de contingencia se completarán en los próximos días conforme el Congreso autorice un crédito suplementario para financiar gastos adicionales, enfatizó. "Esperamos que se pueda aprobar esta semana", dijo.



## OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA PIETRA

### Torre de Babel

Las muertes de Ayacucho iniciaron una crisis en el espíritu del gobierno. Un gobierno privado de socialización normal con las autoridades regionales, municipales y legislativas, cómo demuestra cada salida a las regiones de la Presidenta y sus ministros. Eso se traduce en falta de legitimidad. Y pronto el diluvio del Norte trae un Yaku de paros y protestas. Hartos de vivir más de dos meses en agua con caca, un Paro el 18 de abril es un grito de batalla que necesitan los protestantes del Sur para volver a Lima.

¿Cómo se le juntan tantos Yakus al Gobierno?

En primer lugar está la absoluta capacidad de un espíritu narcisista -como parece ser el de la Presidenta- de ser empática con la opinión ciudadana. Sus declaraciones contra Puno condenando sus demandas, la incapacidad de pedir perdón investigando los asesinatos, alusiones a la falta de recursos para entender el Norte.

Inundado y devastado.

En segundo lugar, la falta de formación en gestión pública a un nivel como la Presidencia, solo ha tenido un cargo en RENIEC durante 14 años. No hay standard en asesores, ideas, ni capacidad de visualizar los efectos en el público de sus acciones.

Lo más parecido a la torre, donde nadie entendía lo que hablaba el otro, son las tres instituciones más importantes de la democracia peruana. El Poder Ejecutivo organiza viaje a Piura de la Presidenta, y recibe lluvia de protestas y lisuras como si hubiera bajado en la Plaza de Armas de Ayacucho. El Congreso inventa sesiones de zoom para aparentar que representantes están con su electorado, en realidad un 90% están como refugiados en Lima. El Ministerio Público, con gran vocación de avestruz, retira fiscales y cierra oficinas en regiones adónde hay que investigar asesinatos. A la vez denuncia a Universidad Alas Peruanas por no publicar la invisible tesis de Patricia Benavides. Ninguno de estos organismos representa el bien público con sus acciones, predomina el interés propio, personal y político de sus líderes. Las cúpulas que gobiernan el Perú, se han vuelto una Torre de Babel, sin capacidad de llevar a buen puerto al país.

En esta Babel, el poder ejecutivo sigue en una crisis que continúa la de Castillo. Alguien puede garantizar que los funcionarios no están robando? El viaje de la Presidenta a Piura no refleja falta de inteligencia, asesoría estratégica y sentido común? Los llamados a rezar y el espíritu navegante de su Ministra de Vivienda no revelan un caos conceptual en el gobierno? La crisis, lo dijo bien el Jesuita Pedro Barreto, es moral: "no podemos aceptar un gobierno con las manos manchadas con sangre". Y lleno de disfuncionalidad para gobernar.

Parece que los peruanos se han decidido a no aceptar a un gobierno, cuyo gran error es seguir mirándose el ombligo sin corregir el rumbo. Sin mostrar empatía con los que sufren y mucha con los que la gente no simpatiza. Está Babel va a ser derribada, va contra la física y la razón.

## EJECUTIVO

# Prorroga estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica y Cusco

El Poder Ejecutivo prorrogó por 60 días calendario el estado de emergencia en 45 distritos de las regiones Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín. Mediante Decreto Supremo N° 049-2023-PCM, publicado hoy en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se establece que la prórroga rige a partir del 12 de abril hasta el 10 de junio de 2023.

La medida incluye a distritos de las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho; de las provincias de Tayacaja y Churcampa del departamento de Huancavelica; de la provincia de La Convención del departamento de Cusco; de las provincias de Satipo, Concepción y Huancayo del departamento de Junín; y, en el Centro Poblado de Yuveni en el distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención del



departamento de Cusco. Durante el estado de emergencia se aplica lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 137 de la Constitución Política del Perú, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reu-

nión y libertad y seguridad personales, comprendidos en los incisos 9), 11), 12) y 24) literal f) del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

Se dispone que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno, mientras que la Policía Nacional del Perú apoya a las Fuerzas Armadas para el logro de dicho objetivo en las zonas declaradas

en estado de emergencia.

El Decreto Supremo N° 049-2023-PCM lleva la firma de la presidenta de la República, Dina Boluarte, y es refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola; el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, José Tello; el Ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, y el Ministro del Interior, Vicente Romero.



## EN JUNÍN

## Asesinan de disparos en la cabeza a líder asháninka

Santiago Contoricón Antúnez, reconocido líder de la etnia asháninka y exconsejero de Junín por Satipo, fue asesinado la noche del último sábado 8 de abril de varios disparos en la cabeza al interior de su propia vivienda, ubicada en la comunidad de Puerto Ocopa, en el distrito de Río Tambo, dentro de esa misma región.

Según las investigaciones, el autor del crimen llegó al domicilio de la víctima entre las 7:45 y 8:00 de la noche en una camioneta, tocó la

puerta e ingresó a la casa llamándolo por su nombre. Cuando Contoricón Antúnez intentó salir a ver quién era habría recibido al menos cinco disparos a la altura del rostro.

Las indagaciones preliminares apuntan a que la camioneta desapareció momentos antes de que el presunto autor del asesinato disparara contra el líder asháninka. Esto originó que el pistolero, quien aún no ha sido identificado, huyera posteriormente a bordo de una motocicleta.

## LORETO

## Río Amazonas ingresó en alerta roja y poblados en riesgo de inundación

El río Amazonas en el departamento de Loreto, aumentó su caudal debido al aporte de las lluvias y se ubica el umbral hidrológico rojo, lo que significa que podría desbordarse

y afectar tres centros poblados, informó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

A las 06:00 horas del domingo 9 de abril, registró un nivel de 118.03

m s.n.m. en la estación hidrológica Tamshiyacu, ubicada en el distrito de Fernando Lores y podría afectar los centros poblados de Collpa, Tamshiyacu y San Marcos.



Ante este panorama, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades locales ejecutar sus planes de contingencia y su sistema comunitario de alerta temprana, así como prever la organización de la población y disponer el monitoreo permanente de los ríos para tomar medidas o alertar evacuación.

# Foro de Madrid es una burbuja entre sectores muy reaccionarios

Los argumentos expuestos en el Foro Madrid son argumentos que solo los convence a ellos, sostuvo el sociólogo Eduardo González Cueva, al considerar que dicha reunión en Lima “es una burbuja de autoconfirmación entre sectores muy reaccionarios” en el que se sienten reconocidos en el desprecio y en el privilegio.

“¿A quién convencen? Es decir, la única cosa que hemos visto quienes nos hemos tomado el trabajo de escuchar un poco lo que están diciendo son cosas y argumentos ya bastante manidos que los convence solo a ellos”, declaró en el programa No Hay Derecho de Ideeleradio.

“Lo que han hecho es un gesto de juntarse, de ponerse las caras juntas para las fotos, pero yo no creo que haya nadie en el Perú que pueda citar un argumento, un discurso, una idea que haya salido de ese foro, salvo —como decíamos al principio— la balbuceante arenga del alcalde de Lima”, apuntó.

## UN ACTO SIMBÓLICO

González Cueva calificó, en ese sentido, al Foro Madrid como un acto simbólico de “hermanamiento de posturas ultrarreaccionarias” de todo el hemisferio, que tiene muy poca relevancia para las personas.

“O sea, ese foro de Madrid yo creo que le importa muy poco a las personas



que están en este momento trabajando para ganarse la vida, le importa poco a quienes tienen que enfrentar las dificultades de la campaña escolar para mandar a los chicos al colegio. [Ese foro] le importa, por supuesto, muy poco a quienes están en este momento en protesta contra este gobierno

porque realmente no son argumentos”, indicó.

“Eso [el Foro Madrid] es un acto simbólico de hermanamiento de posturas ultrarreaccionarias de todo el hemisferio que ellos llaman Iberoamérica, y es un gesto de reconocimiento mutuo. Argumentos no hay, mensajes no hay. Lo que

hay es simplemente eso, la foto, el reconocimiento y para los ultraderechistas peruanos debe ser, pues, un momento de gran emoción, porque se sienten reconocidos [por Vox]. Por un pequeño momento dejan de ser peruanos y se vuelven, de nuevo, un poquito españoles”, acotó.

## Vox vs. los migrantes

El sociólogo recordó, asimismo, que Vox es un partido político español de ultraderecha que ha hecho capital político denigrando a los migrantes sudamericanos, entre ellos a los peruanos.

“Escuché por 15 largos segundos todo lo que le tomó al alcalde de Lima [Rafael López Aliaga] mantener la respiración para poder decir ‘Viva Vox’, [...] y a mí [...] varias ideas se me cruzaron en la cabeza, porque Vox es un partido político español de ultraderecha que, por ejemplo, ha hecho carrera política y ha hecho capital político denostando a los migrantes, entre los cuales hay migrantes sudamericanos y peruanos”, explicó.



## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

## 4 meses sin Castillo y con Dina

El 7 de diciembre de 2022 Pedro Castillo fue reemplazado por su vicepresidenta Dina Boluarte. Ese día, el Congreso aprobó la cuarta moción de vacancia presidencial contra el rontero, la cual es la más expés de nuestra historia (y posiblemente del hemisferio).

En solo 6 minutos, el presidente del Congreso, José Williams, hizo que leyera la nueva moción que él mismo había redactado (lo cual es un insulto a una mesa imparcial) e inmediatamente después de ello se pasó al voto. Ningún congresista habló ni hubo debate alguno. Su documento no circuló impreso ni con las firmas necesarias para ser admitido. Tampoco se le entregó este al presidente o a su defensa. No hubo debido proceso. No se solicitó al Congreso un pleno de emergencia, para lo cual se requería un mínimo de 104 legisladores (80% de los 130 que son) y al final se llegó a una cifra menor que esa para vacarlo. Castillo, cuando aún era mandatario constitucional, fue apesado a punta de armas de fuego.

Ciertamente que él cometió el grave error de haber improvisado un autogolpe (y, además, sin movilizar a las masas, sin apoyo militar y sin consultar a su gabinete). Desde que Castillo fue electo el 6/6/2021, él tuvo la posibilidad de haber llegado a palacio o gobernar con grandes movilizaciones, lo que le hubiese permitido debutar restableciendo la carta magna de 1979 y así eliminar al TC y a la constante amenaza golpista parlamentaria. Con cientos de miles en las calles, él pudo haber impuesto una nueva constituyente.

Castillo es el primer mandatario que es supuestamente sustituido constitucionalmente para pasar inmediatamente del palacio al penal. Boluarte es la persona que llega a la presidencia habiendo producido el mayor giro político y la mayor traición a sus promesas electorales, a su movimiento y a su electorado. Se ha convertido en títere de quienes perdieron los comicios y en la presidenta mujer que más manifestantes ha asesinado en la historia humana.

Castillo mantuvo el modelo y la constitución neoliberal heredadas del fujimorismo, buscó ser un incondicional de EE. UU. y se rodeó de corruptos. Sin embargo, el golpe y la prisión que ha recibido son ilegales. Dina se ha convertido en la sucursal de Porky y Keiko.

# ACTUALIDAD

## Expertos aclaran protocolo de entrega de píldora del día siguiente a menores de edad en Perú

**El Ministerio de Salud establece una edad mínima para la entrega de la píldora del día siguiente y promueve la educación sexual integral para evitar embarazos no deseados en adolescentes.**

El Ministerio de Salud (Minsa) aclara que la píldora del día siguiente no es un método regular de planificación familiar, sino una herramienta de emergencia para evitar un embarazo no deseado. De acuerdo con Guillermo Atencio, director ejecutivo de Salud Sexual y Reproductiva del Minsa, los menores deben cumplir con una edad mínima para poder recibir la píldora del día siguiente o anticonceptivo oral de emergencia (AOE). Toda muchacha mayor de 15 años que tiene relaciones sexuales podrá tener acceso a los métodos anticonceptivos, mientras que en el caso de menores de 14 años, la situación es completamente diferente.

Según Atencio, los encuentros sexuales de menores de 14 años deben evaluarse con mucho cuidado, porque podrían tratarse de una situación de abuso sexual o exposición a una relación sexual no consentida. Los y las adolescentes mayores de 15 años que mantienen relaciones sexuales podrán



acceder a los métodos anticonceptivos entregados por el Minsa, pero en todos los casos, se les dará información adicional para evitar un embarazo no deseado.

Además, se ha comprobado que la educación sexual integral, acompañada de docentes, personal de salud y padres de familia, mejora la posibilidad de evitar un embarazo adolescente. Para lograr esto, se requiere infor-

mación correcta y sejería siempre. En cuanto al funcionamiento de la AOE, Atencio explicó que su uso es para situaciones muy concretas y no como método de planificación. Reiteró que no es abortiva y su funcionamiento está enfocado en inhibir la ovulación y por lo tanto cambia el ciclo menstrual de la mujer.

En conclusión, el Minsa enfatiza la importancia de

la educación sexual integral y la entrega de información precisa y valedera para que las mujeres puedan tomar la mejor decisión en cuanto a su salud sexual y reproductiva. El Minsa ofrece una variedad de métodos anticonceptivos, incluida la píldora del día siguiente o anticonceptivo oral de emergencia, como una herramienta de emergencia para evitar un embarazo no deseado en situaciones específicas.

### POLICÍAS EN ACCIÓN

Tras un operativo policial, efectivos del Escuadrón Verde detuvieron a un sujeto que portaba una réplica de arma de fuego, en La Libertad. Asimismo, se comizó droga e incautó tres equipos móviles.



www.diariouno.pe

**La nueva norma establece la obligatoriedad de la formación integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte y la recreación durante 3 horas semanales.**

## Todas las escuelas públicas de Perú deben contar con un profesor de educación física

El Ministerio de Educación (Minedu) ha aprobado un reglamento que establece que todas las escuelas del Perú deben contar con un profesional especializado en el área de educación física. El profesor se encargará de la formación integral de los estudiantes a través de la práctica del deporte y la recreación durante tres horas semanales. Además, el reglamento dispone que las instituciones educativas deben incorporar de manera progresiva a los docentes de educación física en plazas orgánicas en calidad de nombrados. Esto garantizará la práctica del deporte, la educación física y la actividad física en todas las escuelas.

El reglamento también busca fomentar la identificación de estudiantes con

posibles talentos para el deporte en el ámbito de la educación básica, promover la participación de la diversidad de estudiantes y poblaciones vulnerables, y que las escuelas del ámbito rural y de pueblos originarios revaloren la práctica deportiva en sus comunidades. Asimismo, los estudiantes podrán acceder a infraestructura deportiva no solo en las instituciones educativas, sino también a la infraestructura de los gobiernos locales y regionales a nivel nacional.

Para cumplir con estas disposiciones, este año el Minedu formulará el Plan Estratégico de Promoción de la Actividad Física, que será elaborado de manera participativa con los gobiernos regionales y locales.



# Del cerro a la Universidad

Alumnos entre los 9 años y 11 del colegio Juventud Científica de El Agustino ingresaron a la Universidad Enroque Guzmán y Valle en el último examen de admisión con altos puntajes.



Por ahora enseñan a sus compañeros del colegio y en un futuro evalúan la posibilidad de pertenecer al magisterio. Todos viven en El Agustino y el último sábado 8 de abril ingresaron a la universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta). Entre ellos destacan los niños Khrystal Canales, Kaleb Carmen quiénes solo

vive con sus madre y Aarón Cadenillas quién es huérfano de padre.

Ellos pertenecen al colegio Juventud Científica, colegio que el año pasado hizo ingresar a toda una promoción a la Universidad de San Marcos. Ellos estudian desde las 8 a.m. hasta las 8 p.m. y quieren seguir

estudiando para seguir cumpliendo sus metas!

## HISTORIAS DETRÁS DEL ÉXITO

El padre de Aarón Cadenillas (10) falleció hace tres años con la pandemia. Desde esa fecha la señora Martha Aramburu se encarga de sus 3 hijos donde sobresale Aaron

## ALGO MÁS

### QUIERE SER ASTRONAUTA.

Kaleb Carmen (10), quien el futuro quiere ser astronauta, vive solo con su madre Miriam Meza. El padre se desentendió hace 5 años pero eso no fue impedimento para que su engréido Kaleb cumpla sus metas y logre forjar un futuro diferente.

quien quiere ser Ingeniero y empresario para ayudar a su familia.

Khrystal Canales (11 años) cuenta su mama Ruth Quispe que hace 10 años se separó de su esposo y es padre y madre para sus hijos.

“Estoy orgullosa de mi hija, es la segunda que entra a la universidad. Mi hija mayor el año pasado logro ingresar a San Marcos estando en 4to grado de secundaria. Khrystal quiere ser economista o estudiar diseño textil cuando acabe el colegio”, dice su madre.



## COLUMNA MÉDICA

CD GRECIA GÓMEZ NAVARRO

## CARIES DE INFANCIA TEMPRANA

Desde que aparece el primer diente en la boca del bebé, éste está expuesto a sufrir lesión cariosa, ya que la caries de infancia temprana comienza con la aparición de una mancha blanca en la superficie de los dientes superiores frontales y para evitar que progrese rápidamente hacia las zonas más profundas del diente y cause dolor, debe tratarse a tiempo. De lo contrario puede dificultar la correcta alimentación del niño.

Esta enfermedad puede provocar inflamación en la cara y en ocasiones requerir la hospitalización del niño para su tratamiento.

Las causas son: ausencia de controles odontológicos durante el embarazo, alimentación con alto contenido en azúcar y falta de higiene bucal.

Es por eso que se recomienda visitar al odontólogo durante el embarazo, evitar la ingesta temprana de azúcares y desde el nacimiento del bebé realizar la higiene bucal, limpiando diariamente su lengua, rebordes y parte interna de las mejillas con una gasa húmeda y al aparecer el primer diente realizarla con un cepillo adecuado para su edad, visitando a su odontólogo mínimo dos veces al año para que le indique el uso de pasta dental.

En el marco de la Ley N° 31540, se declara el 12 de abril de cada año como el Día Nacional de la Promoción y la Protección Bucal Infantil.

Por ello, y en cumplimiento de la Ley se busca incentivar una actitud positiva entre la ciudadanía para que acojan las medidas preventivas que promueven los cirujanos dentistas de los establecimientos de salud de DIRIS LIMA ESTE y en las instituciones educativas mediante actividades promocionales con las que se espera influir en la reducción de las patologías bucales más prevalentes en la población infantil y a su vez refuerzan las prácticas saludables de higiene bucal y alimentación saludable, desarrollando sesiones educativas dirigidas a los escolares, padres de familia y docentes con la finalidad de tener niños y niñas libres de caries.

**¡Niñas y niños libres de Caries!**

## Gremios empresariales se unen para solicitar inclusión en Parque Industrial de Ancón

En una reunión histórica de gremios empresariales, representantes de diversos sectores productivos se unieron para solicitar al Gobierno de turno y al Ministerio de la Producción la inclusión de sus negocios en el proyecto del Parque Industrial de Ancón. La convocatoria fue realizada por la Federación Nacional de Parques Indus-

triales Tecnológicos del Perú y la Asociación Nacional de Fabricantes de Calzados e Insumos del Perú, y contó con la participación de importantes actores del comercio peruano, como el emporio comercial de Gamarra y el Mercado Mayorista de Santa Anita. El presidente de ADFICA, Jorge Mayta, el representante de Perú al Futuro, Dario Basilo



Ramos, y el presidente de la Galería el Zapatón, José Cornejo, instan a otros gremios

a sumarse a esta iniciativa y a inscribirse en el correo fenapip@hotmail.com.

# ECONOMÍA

## Enel vende unidad en Perú a CSGI

El grupo energético italiano Enel informó que su filial en el Perú acordó la venta a la sociedad china China Southern Power Grid International (CSGI) de la totalidad de las acciones que posee en la empresa de distribución y suministro eléctrico, así como la compañía de servicios energéticos avanzados.

www.diariouno.pe

# Fallo del TC provocaría que se complique el manejo fiscal

**CALIFICADORA MOODY'S** asegura que esta decisión sobre las deudas tributarias implica un nuevo reto para el MEF.

La sentencia del Tribunal Constitucional (TC) sobre la aplicación de intereses a deudas tributarias complica el manejo fiscal del país, afirmó el vicepresidente y senior credit officer de la calificadora Moody's, Jaime Reusche.

“El fallo añade un elemento que complica el manejo fiscal del país y le genera otro reto más al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de mantener la política fiscal equilibrada”, enfatizó.

Recientemente, el TC emitió su sentencia N° 03525-2021-PA/TC, que prohíbe a la administración tributaria aplicar intereses moratorios tras



vencer el plazo legal para resolver el recurso administrativo, como una decisión que afecta el cumplimiento tributario.

“Tenemos la confianza en que las autoridades del MEF optarán por medidas que compensen en algo los

posibles efectos del fallo, pero es un reto innecesario, más aún cuando se está tratando de hilar muy fino con las cuentas públicas”, manifestó Reusche.

Agregó que es un plato más que tiene que el MEF deberá equilibrar con ma-

labares, cuando ya lo está haciendo con toda la vajilla. “Sin embargo, mantiene credibilidad total con los agentes económicos externos e internos”, subrayó.

El representante de Moody's sostuvo que el manejo fiscal que aplica el MEF no pone en riesgo la calificación crediticia del país. “Por el contrario, le otorga solidez”.

“Es la parte política la que ha golpeado el panorama de la calificación. Más aún, los riesgos políticos persisten a despecho de los esfuerzos de las autoridades económicas por retomar el rumbo del crecimiento y de mantener la credibilidad del país”, comentó Reusche.



**PERÚ LA DUPLICARÁ EN EL 2023**

## Producirán más energía renovable

La producción eléctrica a base de energías renovables pasará de 1,000 megavatios (MW) a 2,000 MW en el presente año, gracias principalmente a la energía solar y eólica, proyectó el viceministro de Electricidad, Jaime Luyo.

Adicionalmente a esta producción, se tienen en cartera iniciativas privadas que esperan que el Comité de Operación

Económica del Sistema (Coes) apruebe la operatividad para conectarse con el sistema nacional eléctrico, manifestó a Andina Canal Online.

“Esas iniciativas representan cerca de 12,000 MW. Solo el 20% de ellos en los próximos dos años nos permitirán tener ritmo y encaminarnos como productores significativos”, indicó.

## POR PAGO DE DEUDORES

# Créditos reprogramados bajaron a S/ 26,095 millones

El total de créditos reprogramados en el sistema financiero, incluyendo los programas de Gobierno, de los clientes perjudicados por la pandemia del Covid-19 ascendió a 26,095

millones de soles a diciembre del 2022, saldo que continuó su tendencia a la baja, mostrando una reducción de 43.7% y 23.6% respecto a diciembre del 2021 y junio del 2022 res-



pectivamente, informó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

“Esta tendencia se mantuvo, no obstante que, en el 2021 y 2022 se realizaron reprogramaciones vinculadas a programas de gobierno”.

Los préstamos reprogramados disminuyeron principalmente por las amortizaciones de deuda y por el cumplimiento de los plazos

y requisitos señalados en el oficio múltiple 19109-2020 SBS, con lo cual algunas operaciones dejaron de ser consideradas como créditos reprogramados, explicó a la Agencia Andina.

La reducción también se debió, pero en menor proporción, por el castigo de créditos incobrables (previamente provisionados al 100%), anotó.

El empleo formal privado aumentó 6.2% en diciembre del 2022 en todo el país en relación con el mismo mes del año anterior, refirió el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) tomando como base la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro).

En términos absolutos, se registraron cuatro millones 95,000 trabajadores, un aumento de 240,000 puestos de trabajo en ese mes respecto a diciembre del 2021.

Así, se contabilizan 21 meses consecutivos de avance positivo, luego de las contracciones del empleo formal debido a la crisis sanitaria. Del mismo modo, al compararlo con diciembre del 2020, se registraron 576,000 puestos de trabajo más; mientras que, en relación con diciembre del 2019, se obtuvieron 279,000 puestos de trabajo adicionales.

**DATO**

**A 2,661 SOLES** ascendió la remuneración promedio en el sector formal privado en diciembre del 2022.

# MTPE: El empleo formal privado creció 6.2%

**EN DICIEMBRE DE 2022** se registraron cuatro millones 95,000 puestos de trabajo en este sector.



De acuerdo con el Informe mensual del empleo formal privado N° 54 del MTPE, en diciembre del 2022 las mayores tasas de crecimiento se presentaron en las actividades de enseñanza (22.7%), con un incremento absolu-

to de 42,000 puestos de trabajo, y restaurantes y hoteles (17.9%), que presentó un aumento absoluto de 26,000 puestos de trabajo, comparado con lo registrado en el mismo mes del año anterior.

Se ubicaron seguida-

mente las actividades de transporte (7.1%), con 22,000 nuevos puestos de trabajo; así como comercio (5.5%) y servicios financieros (4%), con un aumento de 35,000 y 5,000 puestos de trabajo, respectivamente.

**MÁS MUJERES**

Al analizar los resultados del empleo en dicho mes, destaca el crecimiento de 8.7% en el empleo formal de mujeres, lo que significó la creación de 115,000 nuevos puestos de trabajo formales en empresas privadas.

Asimismo, la expansión del empleo en el sector formal privado creció en Huancavelica (23.5%), seguido por Huánuco (15.3%) y Amazonas (14.6%), respecto a diciembre del 2021.



**MINEM ANUNCIA INVERSIÓN DE S/ 47 MILLONES**

## Construirán redes de gas en el Cusco

Se prevé una inversión de 47 millones de soles para la construcción en el Cusco de 91 kilómetros de redes de gas natural, una estación de regulación/descompresión, con la meta de beneficiar a 3,000 familias este año, anunció el director general de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Carlo de los Santos.

El Minem presentó los avances efectuados en sus proyectos de masificación de gas natural y acceso barato a este combustible a favor de la

región Cusco, en el contexto de una reunión de trabajo con autoridades distritales de la provincia de La Convención.

La actividad fue encabezada por el viceministro de Hidrocarburos, Enrique Bissetti Solari, quien reafirmó que el Minem tiene como prioridad el desarrollo del futuro Gasoducto para el Sur, un proyecto en el que hay inversionistas interesados en participar para hacer realidad esta obra que impactará de forma positiva en la Macrorregión Sur.

### EN NUEVA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO EN LIMA

## MTPE ofrecerá 600 puestos de trabajo

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) indicó que pondrá a disposición de la ciudadanía más de 600 oportunidades laborales, ofrecidas por 15 empresas,

en la inauguración de las nuevas instalaciones del Centro de Empleo de Lima.

La ceremonia, presidida por el titular del sector, Alfonso Adrián, se realizará este lunes 10 de abril.



Las 15 empresas del sector privado que participarán, solicitan principalmente colaboradores en el área comercial, de atención y asesoría al cliente; así como operarios, digitadores, choferes, entre otros.

Además, el MTPE brindará charlas al público usuario del Centro de Empleo para potenciar sus posibilidades de trabajo.

También se emitirá en forma gratuita el Certificado Único Laboral (CUL), importante documento que contiene los datos personales, formación educativa y trayectoria laboral del usuario, al igual que sus antecedentes penales, policiales y judiciales. Ello representa un ahorro de casi 100 soles para el ciudadano que busca trabajo.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## ELECTRÓNICA

- Amperio
- Bobina
- Circuito
- Condensador
- Corriente
- Diodo
- Disipador
- Faradio
- Fusible
- Generador
- Kilohercio
- Limitador
- Ohmio
- Potenciómetro
- Rectificador
- Resistencia
- Transformador
- Transistor
- Vatio
- Voltmetro

V	F	O	I	D	A	R	A	F	M	E	S	Z	E	T	H	A	H	Z	N	E	I	G	Y	J
U	K	N	O	O	U	D	V	Z	O	I	C	R	E	H	O	L	I	K	U	B	S	O	D	F
U	P	O	T	E	N	C	I	O	M	E	T	R	O	V	K	I	O	W	A	O	I	M	E	W
B	C	B	G	S	B	R	K	K	M	E	G	T	T	A	E	P	C	D	A	N	R	C	E	A
M	F	A	E	L	G	T	E	T	J	P	L	R	C	E	R	Q	I	E	E	B	I	Q	O	N
T	R	A	N	S	F	O	R	M	A	D	O	R	Q	O	Y	I	C	B	O	R	O	B	R	Ñ
Ñ	I	M	E	C	H	O	M	Q	M	D	V	Z	D	U	R	A	U	V	C	R	X	W	O	I
N	I	Y	R	F	D	V	H	N	A	T	L	A	L	N	A	R	O	U	F	Z	G	X	D	B
U	T	R	A	C	T	J	B	C	U	Y	P	Z	T	S	A	F	I	J	I	N	H	M	A	G
L	E	O	D	B	B	T	I	U	J	I	A	W	O	I	P	T	A	E	E	M	J	R	T	Z
Y	K	D	O	A	P	F	R	E	S	H	M	I	C	F	O	O	D	E	N	I	R	O	I	I
V	H	A	R	I	I	E	V	I	Ñ	K	P	N	J	F	G	O	U	J	X	T	N	U	M	A
A	X	S	V	T	Ñ	N	D	Ñ	X	A	E	O	U	S	N	F	P	U	H	T	E	H	I	U
U	N	N	C	O	V	P	I	S	W	T	R	S	O	G	O	H	M	I	O	G	U	Ñ	L	M
Ñ	Q	E	T	O	F	U	Z	S	S	V	I	E	Y	A	U	Z	T	G	M	E	J	O	M	K
G	R	D	T	P	G	F	Y	I	Z	B	O	E	D	Q	Ñ	E	Ñ	W	G	I	U	E	G	O
Q	D	N	C	M	V	S	S	A	L	Y	J	E	S	X	J	I	P	O	K	O	C	W	D	C
B	E	O	Y	O	V	E	K	E	S	Z	W	A	V	O	L	T	I	M	E	T	R	O	R	R
U	M	C	O	T	R	A	N	S	I	S	T	O	R	K	E	H	Y	K	M	R	I	U	I	D
H	Z	N	O	V	W	Y	R	P	D	R	A	J	E	A	M	F	G	D	M	D	Q	X	Ñ	A

# Sudokus

357

	9		8					
					4		2	
7					6	9		5
4			7	8				
1								9
5							3	
	4	5		6	8	7		
	6			5			8	
	7					3		

358

			8	4				2
5		9	6					3
	4				7			
8	9						4	
3		1		9				
							5	
7			4					5
		6						
9	3						7	8

359

			7	4				5
2		8						3
				1				
8		4		2				
7				5			8	
3					8		7	6
	7	2						
9				4				
			1	5	3			

# Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



**Solucion grama**

A	V	E	S	T	R	U	Z	M	E	D	O	C	Z	T	T	G	R	E	L	S	T	M	A	R	O	N	E	N	E	N	O								
T	M	A	N	E	C	L	I	A	I	T	S	E	N	O	E	L	E	B	R	U	H	A	U	N	I	T	A	D	R	E	A	T							
O	N	A	N	E	C	O	L	E	T	O	N	E	R	R	A	N	D	O	R	C	A	R	A	V	I	G	M	O	R	R	R	I							
P	E	U	A	T	S	E	R	E	L	E	F	A	N	T	I	A	S	I	R	A	P	I	N	A	A	L	T	O	R	N	A	M	E	S	A	I	L	L	
L	A	R	A	D	A	N	O	R	H	O	N	C	A	P	A	Z	O	M	R	A	T	U	A	P	S	E	R	M	O	N	L	L	I						
I	R	O	M	I	C	O	S	N	E	R	D	O	M	A	S	C	O	I	D	O	R	A	M	A	D	T	G	O	I	O	S	T	I	A	A	O	R	E	
O	A	T	R	O	S	A	N	O	A	I	L	E	S	A	I	A	N	E	R	I	S	C	A	R	A	N	T	I	T	A	N	S	M	O	S	I	E	L	O
O	L	A	C	O	S	T	E	F	U	O	T	A	R	T	E	C	O	I	O	T	A	N	I	A	C	I	S	O	T	O	P	O							
M	E	G	A	T	E	S	E	R	R	E	P	O	R	T	E	L	A	P	A	R	O	A	I	R	O	M	R	O	H	O	R	E	C	O	R	C			
R	A	G	U	N	O	S	O	L	E	R	B	A	L	A	R	I	N	E	R	I	S	C	A	R	A	N	T	I	T	A	N	S	M	O	S	I	E	L	O
O	T	A	L	L	A	P	O	N	T	E	L	L	A	R	I	N	E	R	I	S	C	A	R	A	N	T	I	T	A	N	S	M	O	S	I	E	L	O	
E	L	O	R	O	S	E	R	E	O	S	A	O	S	A	O	M	O	N	O	E	N	E	N	O	E	N	E	N	O										

# Soluciones sudokus

354 355 356

5	4	9	7	8	2	3	1	6
8	3	1	4	6	9	7	2	5
2	7	6	1	5	3	9	4	8
4	8	7	9	3	1	6	5	2
6	9	2	5	4	7	1	8	3
3	1	5	6	2	8	4	9	7
1	2	3	8	7	4	5	6	9
7	5	4	2	9	6	8	3	1
9	6	8	3	1	5	2	7	4

7	9	3	5	1	2	8	6	4
8	2	6	3	4	7	1	5	9
4	5	1	9	6	8	2	7	3
6	4	9	2	3	5	7	1	8
2	8	7	6	9	1	3	4	5
1	3	5	8	7	4	6	9	2
5	1	4	7	2	3	9	8	6
9	7	2	4	8	6	5	3	1
3	6	8	1	5	9	4	2	7

9	2	5	7	6	3	1	4	8
7	1	3	5	4	8	9	6	2
6	4	8	1	9	2	5	7	3
3	7	1	9	2	5	4	8	6
2	6	9	4	8	1	3	5	7
5	8	4	3	7	6	2	1	9
1	5	7	8	3	9	6	2	4
4	3	2	6	1	7	8	9	5
8	9	6	2	5	4	7	3	1


**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

La empresa concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners (LAP), no pagó la cuota de US\$ 200 millones, por renovación del seguro contra terrorismo, por lo cual está incumpliendo el contrato con el Estado peruano.

Esta circunstancia requerirá del pronunciamiento del MTC y de Ositrán, porque la fecha límite para esa obligación fue el 28 de febrero y a los días corrientes ¡ni chis, ni mus!

No lo digo yo. Lo dice el Fraport Annual Report 2022, socia principal de LAP, cuyo link adjuntamos.

¿Hará cumplir la causal de rescisión del contrato con Lima Airport Partners, el MTC y Ositrán o, mediante otra adenda, la 9na o 10ma, obsequiarán más plazo a la empresita que se formó hace 21 años con un capital de S/ 10 mil soles?

#### Leamos su propio testimonio.

“Under the concession agreement, the Group company in Lima is required to renew terrorism property insurance with an insurance volume of \$200 million by February 28, 2023. Due to the ongoing political unrest in Lima, the insurance volume could not be concluded to the required extent. The concession agreement stipulates that a lack of in-

# AIJCH: ¡Concesión LAP pende de un hilo!

surance coverage constitutes an immediate breach of the concession agreement, known as an Event of Default (as of March 1, 2023), which gives the grantor a unilateral right to terminate the concession.

The Group company in Lima declared force majeure to the grantor on February 15, 2023, as it is unable to fulfill its contractual obligation due to reasons beyond its control, namely the political unrest in Peru. The declaration of force majeure initially suspends a potential default until the grantor has taken a position on the declaration.

The goal is to obtain a waiver from the grantor for failure to provide the required volume of insurance, beyond the declaration of force majeure, and thus avoid an event of default.” Under the concession agreement, the Group company in Lima is required to renew terrorism property insurance with an insurance volume of \$200 million by February 28, 2023. Due to the ongoing political unrest in Lima, the insurance volume could not be concluded to the required extent. The concession agreement stipulates that a lack of insurance coverage constitutes an immediate breach of the concession

agreement, known as an Event of Default (as of March 1, 2023), which gives the grantor a unilateral right to terminate the concession.

The Group company in Lima declared force majeure to the grantor on February 15, 2023, as it is unable to fulfill its contractual obligation due to reasons beyond its control, namely the political unrest in Peru. The declaration of force majeure initially suspends a potential default until the grantor has taken a position on the declaration.

The goal is to obtain a waiver from the grantor for failure to provide the required volume of insurance, beyond the declaration of force majeure, and thus avoid an event of default.” [https://www.fraport.com/content/dam/fraport-company/documents/investoren/eng/publications/annual-reports/Fraport%20Annual%20Report%202022.pdf/jcr\\_content/renditions/original.media.file/download\\_attachment.file/Fraport%20Annual%20Report%202022.pdf](https://www.fraport.com/content/dam/fraport-company/documents/investoren/eng/publications/annual-reports/Fraport%20Annual%20Report%202022.pdf/jcr_content/renditions/original.media.file/download_attachment.file/Fraport%20Annual%20Report%202022.pdf)

#### En castellano:

“Según el contrato de concesión, la empresa del Grupo en Lima debe reno-



var el seguro de propiedad contra el terrorismo con un volumen de seguro de \$200 millones antes del 28 de febrero de 2023. Debido a la inestabilidad política en curso en Lima, el volumen de seguro no pudo concluirse en la medida requerida. El contrato de concesión establece que la falta de cobertura de seguro constituye un incumplimiento inmediato del contrato de concesión, conocido como Evento de Incumplimiento (a partir del 1 de marzo de 2023), lo que otorga al concedente un derecho unilateral de rescindir la concesión.

La empresa del Grupo en Lima declaró fuerza mayor

al otorgante el 15 de febrero de 2023, ya que no puede cumplir con su obligación contractual debido a razones fuera de su control, a saber, la inestabilidad política en Perú. La declaración de fuerza mayor suspende inicialmente un potencial incumplimiento hasta que el otorgante se haya pronunciado sobre la declaración.

El objetivo es obtener una dispensa por parte del concedente por falta de provisión del volumen de seguro requerido, más allá de la declaración de fuerza mayor, y así evitar un evento de incumplimiento”.

O sea que ¿aceptará el

gobierno de doña Dina otro incumplimiento de LAP? Días atrás, denunciamos las fallas en la operación (por ahora fuera de servicio nocturno) de la nueva Torre de Control y el pintado insólito de oscuro de los cielos rasos y también que hay un segmento amplio de la II pista que no está operativo?

A LAP le urge una dispensa que se junte al reiterado tema de fuerza mayor (inestabilidad política, ¿qué tiene que ver con LAP?), vía otra adenda para que el Estado peruano no rescinda, como debiera hacerlo con energía y patriotismo, el contrato de concesión del primer terminal aéreo del Perú.

# MUNDO

## Saca un machete porque no le dejaron cantar otra canción

Un hombre de Florida, Estados Unidos, fue arrestado luego de que protagonizara una violenta situación dentro de un karaoke: Según la Oficina del Sheriff del Condado de Brevard, el sujeto de 39 años, identificado como Travis Jordan, sacó un machete de 18 pulgadas cuando los empleados del local le impidieron cantar otra canción. Ahora enfrenta una demanda por alteración del orden público.



www.diariouno.pe

# El Ejército chino simula ataques a Taiwán en segundo día de maniobras

Más de medio centenar de aviones participaron en el ejercicio.

Las maniobras militares organizadas por China en torno a Taiwán entraron el domingo en su segundo día, en el que el Ejército chino "llevó a cabo ataques simulados a objetivos clave en la isla y en las aguas circundantes". Decenas de aviones fueron desplegados para "volar en el espacio aéreo del objetivo" y las fuerzas terrestres llevaron a cabo simulacros de "ataques de precisión multiobjetivos", indicó la televisión pública china CCTV.

La cadena estatal de China informó de que el Ejército Popular de Liberación (el Ejército chino, EPL) "continuó su presión alrededor de la isla" como parte de los ejercicios, que se prolongarán hasta este lunes. El Teatro de Operaciones del Este del EPL ordenó "docenas" de incursiones de "aviones de alerta temprana, reconocimiento, ataque, bombardeo e interferencia", indicó el canal. Patrulleros del EPL "ocuparon posiciones de ataque" mediante "maniobras de alta velocidad". Asimismo, la fragata Xuzhou "realizó operaciones tácticas" en aguas al este de Taiwán, recogió la cadena, que mostró imágenes de fuerzas marítimas y aéreas chinas en acción.



Taiwán, por su parte, contabilizó hasta el mediodía (hora local) nueve navíos de guerra y 58 aviones militares alrededor de la isla, según anunció el Ministerio de Defensa taiwanés, que dijo que vigilaba los movimientos de las Fuerzas Armadas chinas mediante "un sistema de información y vigilancia conjunto". Ayer, primer día de las maniobras, contabilizó en total 71 aviones.

El conocido periodista Hu Xijin explicó el sábado en el diario local Global Times que las maniobras son "una explosión en el corazón y las

entrañas de los separatistas de Taiwán", al tiempo que acusaba a Estados Unidos de "aumentar las ventas de armamento y ayuda militar" a la isla autogobernada. Un portavoz castrense definió las maniobras como "una seria advertencia" contra "la provocación de las fuerzas separatistas" y una "acción necesaria para proteger la soberanía nacional y la integridad territorial" de China.

China anunció el fin de semana los ejercicios militares en respuesta a la reunión del miércoles pasado en California entre la presidenta

taiwanesa, Tsai Ing-wen, y el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Kevin McCarthy. Taiwán calificó las maniobras de "un acto irracional que pone en peligro la seguridad y la estabilidad regionales".

La situación recuerda a la vivida en agosto pasado, cuando la visita a Taiwán de la entonces presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, enfureció a Pekín, que respondió con maniobras militares alrededor de la isla a un viaje que describió como "farsa" y "traición deplorables".

## Ucrania reunió 200.000 soldados para ofensiva

SEGÚN EL LÍDER DEL GRUPO DE MERCENARIOS WAGNER

El jefe del grupo de mercenarios Wagner, el empresario Yevgueni Prigozhin, afirmó el domingo que Ucrania ha reunido a más de 200.000 efectivos para su inminente contraofensiva contra las fuerzas rusas. "Han reunido a cerca de 200.000 efectivos. Y hasta 400.000, según otros cálculos", dijo el jefe de esa empresa durante una charla ante los miembros del grupo "Ciber Frente Z".

Prigozhin llamó a la consolidación de la sociedad y a no menospreciar al enemigo. "El enemigo es serio y se estuvo preparando durante muchos años para lo que ocurre ahora", aseguró. En cuanto a la contraofensiva, el jefe del grupo mercenario opinó que esta no empieza porque Kiev espera que se seque el terreno fangoso y que le lleguen más armas occidentales.

El jefe de los mercenarios dijo que sus tropas privadas "no podrán ganar la guerra solas", por lo que llamó a los rusos a "aunar esfuerzos". Las palabras del empresario se conocen en una nueva jornada de combates en la ciudad de Bajmut, donde fuerzas de elite de ambos bandos se disputan palmo a palmo el territorio de una urbe cargada de valor simbólico antes que de importancia militar.

De acuerdo con el portavoz del mando oriental de las Fuerzas Armadas de Ucrania, Serhiy Cherevaty, las unidades de Kiev controlan Bajmut, pero la situación sigue siendo "difícil" ante la superioridad numérica de las tropas rusas. El objetivo de los ucranianos es impedir de los invasores rompan la defensa, a la vez, mantener con vida a sus fuerzas.



# Presidenta hondureña anuncia una “dura” intervención de cárceles tras motines

**PROMETE RESPETAR “HUMANIDAD DE LOS ENCAUSADOS”**

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, anunció una intervención “dura” de los centros penales de su país, luego de que enfrentamientos simultáneos entre pandilleros registrados en cuatro cárceles dejaron un muerto y siete heridos. Además, reos amenazaron a la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO).

“Sé del esfuerzo de la Policía y la Secretaría de Seguridad en la disminución de homicidios y corrupción, pero voy a intervenir energicamente los centros penales”, indicó Castro en uno de cinco mensajes divulgados en su cuenta de Twitter. Aseguró que la “intervención será dura, pero respetuosa de la humanidad de los encausados, sus familiares y defensores. El crimen se combate desde la prevención no solo con



el castigo”.

La mandataria dijo que este lunes realizará anuncios como nombramientos y las primeras medidas de emergencia para enfrentar la situación. “Lo que importa son los resultados”, señaló. El anuncio se conoce poco

después de numerosos tiroteos y amotinamientos en cuatro centros presidiarios este sábado, entre ellos los de máxima seguridad de “El Pozo” y “La Tolva”.

“Voy a poner mano dura y orden en las cárceles, hasta transformarlas en Centros

Penales de rehabilitación, no en escuelas de crimen y tortura como lo que he heredado”, señaló la presidenta hondureña. Agregó que “12 años (144 meses) de saqueo y colusión con el narcotráfico, maras, pandillas y crimen organizado público y privado, no se arreglan en 12 meses”.

**Ataques con aviones y artillería en medio de las festividades religiosas.**

## Israel responde a ataques desde Siria

Israel atacó objetivos en Siria con aviones y artillería luego de inusuales disparos de cohetes desde ese país vecino por el norte, en medio de tensiones entre musulmanes y judíos que llegaban a su clímax en Jerusalén con simultáneas fiestas religiosas.

Miles de fieles judíos se reunieron en el Muro de los Lamentos, el lugar más sagrado donde los judíos pueden orar, para una ceremonia de bendición por la festividad de la Pascua judía.

En el recinto de la mezquita Al-Aqsa, una explanada amurallada ubicada justo sobre el Muro de los Lamentos, cientos de palestinos realizaron oraciones como parte de las celebraciones

por el mes sagrado musulmán del Ramadán.

Cientos de judíos también visitaron el recinto de Al-Aqsa bajo una fuerte vigilancia de la Policía israelí, mientras los palestinos protestaban por su presencia con silbidos y cánticos religiosos.

Sin embargo, ahora está en el poder en Israel el Gobierno más derechista de su historia, con varios dirigentes ultranacionalistas a cargo de ministerios.

Desde el Vaticano luego de celebrar la misa pascual, el papa Francisco expresó su “profunda preocupación” por la violencia en Jerusalén y Medio Oriente, que, dijo, amenaza el “diálogo” entre israelíes y palestinos.



### AVISO DE TRANSFORMACION DE S.R.L. A S.A.C.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante el acta de Junta General de Socios de fecha 23 de Marzo del 2023, la sociedad **Jampar Multiplest Internacional S.R.L.** acordó transformarse en una **Sociedad Anónima Cerrada**, para convertirse en **Jampar Multiplest Internacional S.A.C.**

Lima, 27 de Marzo del 2023.  
José Luis Huanca Espinoza  
Gerente General  
Jampar Multiplest Internacional S.R.L.

### SUCESIÓN INTESTADA

**KX. 5290-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA ELIZABETH VASQUEZ VILLAFUERTE DE VERDEGUER**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **JULIO VASQUEZ VARGAS**, fallecido intestado en esta capital el **09 de Agosto del 2016**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de Enero del 2.023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 88887

### SUCESIÓN INTESTADA

**CAUSANTE: CESAR AUGUSTO SANCHEZ RAMIREZ**  
Ante mí: **ALEXANDRA JOISY CRISTINA SANCHEZ BRAVO** con DNI N°74500789, y **RENATO ALEXANDER SANCHEZ BRAVO**, con DNI N°74500359, solicitan la Sucesión Intestada de su padre: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ RAMIREZ**, fallecido el 19 de marzo del 2023. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 23 de marzo del 2023.  
**CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

### AVISO DE TRANSFORMACION ESTETICA MEDICAL LASER S.R.L

MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA **ESTETICA MEDICAL LASER S.R.L. A ESTETICA MEDICAL LASER E.I.R.L.**, SE PUBLICA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY.

LIMA, 17 DE MARZO DEL 2023.  
**JUAN CARLOS RAMIREZ CONCA**  
GERENTE GENERAL

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL EDICTO MATRIMONIAL

**Art. 250° del Código Civil**  
**DATOS DE LOS CONTRAYENTES**  
**DON: JOSE DANIEL CHAVEZ ROJAS**, Natural de: Cajamarca, Nacionalidad: Peruano, De: 51 años, Estado Civil: Soltero, Profesión, ocupación u Oficio: Conductor, Domicilio: Av. Panamericana Norte Km 27 Dpto 505 edificio P.  
**DOÑA: MARIA LUZ ROLDAN JUAREZ**, Natural de: Apurímac, Nacionalidad: Peruana, De: 52 años, Estado Civil: Soltera, Profesión, ocupación u Oficio: Ama de Casa, Domicilio: Av. Panamericana Norte Km 27 Dpto 505

**NOTA:** El Art. 253 del Código Civil peruano establece que: todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal, ante el señor alcalde de esta municipalidad  
Puente Piedra, 05 de abril del 2023  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA  
ABOG. CLIVER NAJARRO GUZMAN  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Diario

**UNO**

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS  
AL 01-782-1772

# Cinco consejos para aumentar la competitividad de emprendedores y bodegueros en el mercado

En un mundo cada vez más competitivo, emprender puede ser una tarea desafiante. Sin embargo, la perseverancia, creatividad y visión pueden ayudar a cualquier emprendedor a sobresalir en el mercado y lograr el éxito.

A pesar de los desafíos actuales, el Perú es un país lleno de oportunidades para los emprendedores. Según el Ministerio de la Producción, en el 2022 se registraron más de 500,000 nuevas empresas en el país. Sin embargo, la realidad es que muchos negocios no logran sobrevivir debido a la falta de estrategias efectivas y herramientas para potenciar su negocio.

En este contexto, Industrias San Miguel lanzará por sexto año consecutivo el programa de formación virtual y gratuito para mypes y emprendedores "Mejorando Mi Bodega". Las inscripciones serán a partir del jueves 13 de abril, y a partir de este lanzamiento ofrece algunos consejos claves que todo emprendedor debe seguir para destacar.

**Debido a la situación actual del mercado global y nacional, es esencial para los nuevos negocios implementar estrategias sólidas y eficaces para sobresalir y alcanzar el éxito.**

**A partir del 13 de abril volverá el programa Mejorando Mi Bodega, que brindará charlas gratuitas para capacitar a bodegueros, emprendedores y microempresarios.**



## **APROVECHA LAS OPORTUNIDADES DIGITALES**

El mundo está cada vez más conectado, por lo que es importante que tu negocio también lo esté. Las redes sociales y las plataformas de venta en línea pueden ser excelentes canales para llegar a nuevos clientes y fidelizar a los actuales.

## **MANTÉN LA PERSEVERANCIA**

Es probable que enfrentes obstáculos y dificultades en el camino hacia el éxito, pero es importante que mantengas una actitud perseverante y no te desanimes ante los fracasos. Recuerda que los errores son oportunidades de aprendizaje y que cada paso que das

te acerca más a tu meta.

## **IDENTIFICA TU PROPUESTA DE VALOR ÚNICA**

Es importante que definas lo que te hace diferente a la competencia y que sea algo que tus clientes valoren. Asegúrate de que tu propuesta de valor se refleje en todas las áreas de tu nego-

cio, desde tu producto o servicio hasta tu estrategia de marketing. Esto te ayudará a destacarte en un mercado saturado y a fidelizar a tus clientes.

## **OFRECE EXPERIENCIAS ÚNICAS A TUS CLIENTES**

Para diferenciarte de la competencia y ganar la lealtad de tus clientes, es importante ofrecerles

experiencias que no puedan encontrar en otro lugar. Por ejemplo, puedes ofrecer promociones especiales, organizar eventos o implementar programas de fidelización. En ISM creemos en la importancia de construir una relación sólida con nuestros clientes, por lo que hemos desarrollado programas como "Mejorando mi Bodega", una plataforma de capacitación gratuita para emprendedores como tú.

## **RODÉATE DE UN EQUIPO SÓLIDO**

Aunque al principio puedas empezar solo, es importante que empieces a buscar personas que compartan tu visión y que estén dispuestas a trabajar contigo. Un buen equipo puede ser la clave para el éxito de tu negocio. Es importante que busques personas que complementen tus habilidades y conocimientos, y que estén motivadas y comprometidas con el proyecto.

# Cuatro razones para iniciar un emprendimiento textil en el 2023

La industria textil y de la confección es uno de los sectores más dinámicos y competitivos del mundo. En el caso peruano, la industria textil y confecciones son los sectores de mayor generación de puestos de trabajo especializado, según la Cámara de Comercio de Lima. De hecho, según esta misma institución, las exportaciones peruanas del subsector confecciones hasta el mes de mayo del 2022 había alcanzado US\$ 759 millones, lo que representa un crecimiento de 36% con respecto a lo exportado en el mismo periodo del año anterior.

“La tecnología ha revolucionado el sector textil, permitiendo una mayor eficiencia en los procesos productivos y una mayor personalización en la fabricación de prendas. El uso de maquinaria de alta precisión permite una producción más rápida y precisa de las prendas, lo que a su vez reduce los costos y aumenta la calidad”, comenta Luis Huamancaja, Product Manager de EPSON Perú.

A medida que el



sector continúa creciendo, se van identificando nuevas necesidades en este mercado, sobre todo para aquellas empresas que utilizan la técnica de sublimación en telas. Teniendo en cuenta esto, EPSON continúa desarrollando tecnología especializada para este sector, a través de su línea de impresoras SureColor. “La impresora SureColor F6470 está diseñada para brindar la confiabilidad y la alta calidad de imagen por las cuales la empresa EPSON es reconocida, y

ofrece unas de las velocidades de impresión de sublimación de tinta más rápidas del mercado”, añade Huamancaja.

Adicional a ello, EPSON comparte cuatro razones por las que se debe considerar iniciar un emprendimiento textil en el 2023.

## GRAN DEMANDA

La industria textil es una de las más grandes y con mayor demanda en el mundo. Además, este sector es uno de los principales generadores de empleo en el país. Por

lo tanto, hay un gran mercado potencial para los emprendedores textiles.

## VARIEDAD DE PRODUCTOS

El emprendimiento textil no se limita a la confección de ropa. También puedes incursionar en la producción de accesorios, como bolsos, mochilas, gorras, bufandas, entre otros. Asimismo, existen oportunidades en el sector del hogar, como la fabricación de cortinas, manteles y fundas de almohadas.

## MATERIA PRIMA DE CALIDAD

El Perú cuenta con una de las mejores fibras naturales del mundo: el algodón pima. Esta fibra es valorada por su suavidad, brillo y resistencia. Esto significa que puedes acceder a materiales de calidad para la producción de tus productos textiles.

## INNOVACIÓN Y DISEÑO

La industria textil es una de las más creativas y dinámicas. Si te consideras una persona

creativa, puedes aprovechar esta industria para innovar en tus productos y diseños. Puedes crear tu propia marca y destacarte en un mercado cada vez más competitivo.

## ACERCA DE EPSON

Epson es líder mundial en tecnología con una filosofía de innovación eficiente, compacta y precisa que enriquece vidas y ayuda a crear un mundo mejor. La empresa tiene como objetivo solucionar los problemas de la sociedad mediante innovaciones en el ámbito de la impresión para el hogar y la oficina, la impresión comercial e industrial, la fabricación, la comunicación visual y el estilo de vida. Epson se convertirá en carbono negativo y eliminará el uso de recursos agotables del subsuelo tales como el aceite y el metal para el año 2050.

Liderada por Seiko Epson Corporation con sede en Japón, el Grupo Epson genera, a nivel mundial, ventas anuales con un valor superior a JPY 1 trillion. global.epson.com/

GRUPO FALABELLA CONTRIBUIRÁ A LA SEGURIDAD DEL 50% DE AREQUIPEÑOS CON LA ENTREGA DE CUATRO OBRAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

# Grupo Falabella entrega tercer centro de monitoreo en Arequipa que beneficiará a 91 mil personas de Cayma

**Nuevo centro se realizó a través del mecanismo Obras por Impuestos.**

Con el objetivo de seguir contribuyendo con la mejora de la seguridad en Arequipa, el Grupo Falabella, a través de sus marcas Tottus, Falabella y el Banco Falabella, entregó su tercera Obra por Impuestos (Oxi) en la región. Se trata de la construcción de un moderno centro de monitoreo y vigilancia ciudadana, que se ubicará en el distrito de Cayma y que beneficiará a las cerca de 91 mil personas que habitan en la localidad.

La ejecución del centro –que demandó una inversión de S/ 14.3 millones– tiene como meta principal lograr una adecuada prestación del servicio de seguridad ciudadana a toda la población del distrito de Cayma. Su construcción se efectuó en el marco de la Obra por Impuestos ‘Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cayma

Los dos primeros centros fueron inaugurados el año pasado en los distritos de José Luis Bustamante y Rivero, y Paucarpata, y ya benefician a más de 210 mil personas.

Este año, el Grupo Falabella, con sus empresas Tottus, Sodimac y Banco Falabella, financiará una obra de seguridad ciudadana adicional en Cerro Colorado.



brindado desde nuestro ingreso a la región”, manifestó Juan Fernando Correa, country manager del Grupo Falabella.

– Arequipa’.

Este espacio se suma a los dos centros de vigilancia y monitoreo inaugurados por Banco Falabella –empresa del Grupo Falabella– el año pasado en los distritos arequipeños de José Luis Bustamante y Rivero, y de Paucarpata. Entre ambos ya benefician a más de 210 mil ciudadanos.

“Este centro de monitoreo es el tercero de los cuatro que estaremos entregando en la ciudad de Arequipa. Con estas obras, buscamos apoyar a las autoridades en su lucha por mejorar la seguridad ciudadana de los arequipeños. Además, para nosotros es una forma de agradecer a la ciudad por la fantástica recepción que nos han

del Grupo Falabella.

## PRÓXIMA OBRA

Este año el Grupo Falabella financiará un proyecto adicional de vigilancia y monitoreo en el distrito de Cerro Colorado, el cual beneficiará a casi 198 mil personas. Con este proyecto se completará la entrega de los cuatro centros de monitoreo comprometidos por el conglomerado para la región.

Las cuatro obras tienen un valor conjunto de S/ 90,792,469.87 millones y un impacto directo en más de 503 mil personas, aproximadamente el 50% de la población de Arequipa.



**JOSÉ ALFREDO  
MADUEÑO**

Dos episodios sucedidos en la última semana sirven como ejemplo de cómo los actores políticos en el Perú entienden el ejercicio del poder. Mientras en el cuestionado Congreso de la República el Pleno aprobó el inaudito informe del legislador Alejandro Muñante, en el que responsabiliza a la expremier Mirtha Vásquez por las muertes en el paro agrario de marzo de 2022, a pesar de que la acusada había renunciado al cargo en enero de 2022, el actual primer ministro, Alberto Otárola, sacó a relucir su desvergüenza una vez más para afirmar, tras el rechazo a la moción de vacancia contra la presidenta Dina Boluarte por las más de 60 muertes a manos de la represión, que con esta decisión del Legislativo ahora el país “entra en una etapa de tranquilidad política”.

Noticias como estas, o como la referida a la decisión del juez César San Martín, de no inhibirse en el archivar de una acusación fiscal por el caso Gasoducto Sur contra el abogado José Danós, a pesar del conflicto de interés dado el vínculo laboral que mantenían por su relación con el Estudio Ugaz, hoy tam-

# Perú, reino de la impunidad



poco generan más que algunas aisladas indignaciones en redes sociales. Una normalización de la impunidad acaso producto del hartazgo, o del monopolio de los sectores políticos que habrían terminado por copar no solo los poderes del Estado sino también el discurso público y mediático.

Pero la crisis en el Perú no se reduce solo a la transición entre el vacado expresidente Pedro Castillo y su sucesora Boluarte. Nuestro país no atraviesa “una crisis”, sino un prolongado capítulo de una existencia crítica, diversas crisis que confluyen y se retroalimentan.

A la crisis de corrupción y violaciones a los derechos humanos en la dictadura de Alberto Fujimori (cuyas víctimas

aún buscan justicia más de 30 años después), le ha seguido la corrupción y violaciones a los derechos humanos en democracia, con expresidentes y exministros investigados por graves delitos en el marco de Lava Jato y sus casos conexos, como el Club de la Construcción y los arbitrajes en perjuicio del Estado y que comprometieron a “prestigiosos” estudios de abogados, entre otros.

## CRISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Contamos también una crisis del sistema de justicia, que se reveló con el caso de Los Cuellos Blancos del Puerto, una de las organizaciones más grandes que de acuerdo a las investigaciones en el sistema

judicial que traficaba con las sentencias al mejor postor, aunque no necesariamente sería la única.

En cuanto al Ministerio Público, en la actualidad tenemos una fiscal de la Nación cuestionada por remover a la fiscal Bersabeth Revilla, que investigaba a su hermana por presuntos delitos de corrupción de magistrados en beneficio del narcotráfico. Pese a esta y otras decisiones internas cuestionadas por otros fiscales que han renunciado en protesta a la fiscal Benavides, la Junta Nacional de Justicia, ha decidido mirar para otro lado.

El doble rasero es moneda corriente no solo en el Congreso que blinda a Merino y Boluarte por muertes en protestas pero acusa a Mirtha Vásquez por hechos ocurridos con posterioridad a su gestión, sino también en la Fiscalía que abrió investigaciones al expresidente Castillo por presunto plagio en sus tesis universitarias, pero hasta el momento la fiscal de la Nación no hace públicas sus tesis de doctorado públicamente demandadas.

## SIN REPRESENTACIÓN POLÍTICA

De igual modo, tenemos una grave crisis de representación política, como se evidencia en el

absurdo voto de arrastre en cada elección municipal y en el fraccionamiento de la representación legislativa.

La precariedad de los partidos políticos, que en su gran mayoría son poco más que un membrete o una franquicia sin organización, militancia ni compromiso real, termina sumando a la lista de síntomas y no de soluciones.

## INCAPACIDAD MORAL

Por otro lado, los asiduos a postularse como tribunal de la moral para aplicar el nefasto mecanismo de la incapacidad moral permanente para deshacerse de un jefe de Estado, son los mismos que en pleno Bicentenario de la República intentaron anular más de 200 mil votos en zonas rurales. Es el mismo fujimorismo que ahora, afín al Ejecutivo, logra que sus partidarios, simpatizantes o allegados terminen en cargos de servicios de inteligencia y hasta en ministerios.

Por su parte, Boluarte ha exigido prácticamente a los gritos que se le reconozca como legítima sucesora de Castillo por integrar su plancha presidencial, pero al mismo tiempo gobierna con la ultraderecha y reprime a balazos a los votantes de Castillo.

La crisis de índole moral también se refleja en

actos de racismo contra manifestantes, que se han evidenciado tanto con balas como con frases dolorosas, como “váyanse a la chacra” o “regresen a su pueblo”, que supuestos marchantes por la paz en Cusco gritaron a peruanos llegados de otras provincias. El racismo se manifiesta igualmente en reiterados episodios en los que limeños con complejo de superioridad insultan y golpean a miembros de serenazgo y policías, sin que los agredidos sepan cómo proceder debido a que también han asimilado esta estructura racista.

Este deplorable escenario, en el que quienes alegaban fraude electoral para imponer a su candidata investigada a nivel fiscal por presunta organización criminal, luego eligieron a un alcalde de Lima imputado por la Fiscalía bajo cargos similares, y hoy co gobiernan con el Ejecutivo en nombre de la democracia, es el que el primer ministro, principal responsable político de la militarización y posterior represión con 49 manifestantes muertos por acción directa de las llamadas fuerzas del orden, entiende como “etapa de tranquilidad política”.

# Ramsdale salvó a Arsenal de una derrota ante Liverpool

**LOS "GUNNERS" IGUALARON** con los "Reds" 2-2 tras ir ganando 2-0 y ahora solo le lleva seis puntos de diferencia al Manchester City.

Partidazo. Así se puede considerar el cotejo que animaron en Anfield, Liverpool y el líder de la Premier League Arsenal, que terminaron 2-2. Los "gunners" ganaban tranquilos 2-0, pero los "reds" lograron igualar, tras haber errado un penal Salah, y en los descuentos el arquero visitante Ramsdale bloqueó sensacionalmente tres opciones de gol, para evitar la derrota de su equipo.

Arsenal logró una ventaja de dos goles antes de la media hora inicial, con los goles de los brasileños Gabriel Martinelli (8') y Gabriel Jesús (28'). El descuento de Mohamed Salah (42') para el Liverpool, puso la nota de suspenso para el complemento.

Precisamente en el inicio de dicha etapa, hubo un



penal para los locales (52'), que Mohamed Salah erró en su disparo, botando el balón pegado al parante derecho.

Pese a ello, Liverpool insistió por el empate, que llegó a los 87' por acción de otro brasileño Firmino,

quien cabeceó a la red, un centro perfecto de Alexander Arnold.

A partir de ahí, el local se fue en busca de ganarlo, ante un Arsenal que solo buscaba defender esa igualdad. Ahí apareció la figura del golero visitante

## DATO

**EN EL OTRO PARTIDO jugado ayer domingo, Crystal Palace con nuevo técnico (Roy Hodgson) goleó de visitante al Leeds United 5-1, comprometiéndole con la zona del descenso, ya que está a solo dos puntos del Nottingham Forest (29-27).**

Ramsdale, que mandó al corner un remate esquinado de Salah, bloqueó con su pecho un remate de Konaté en la línea, y desvió un remate de Robertson con destino de red.

Con este empate, Arsenal sigue líder con 73, seguido del City con 67 (un partido menos), acortándose a solo seis la diferencia entre ambos, faltando ocho fechas.



**ESPAÑA: VENCIO AL RAYO VALLECANO 2-1**

## Atlético de Madrid se consolida tercero

En la continuidad de la fecha 28 de la Liga de España, el Atlético de Madrid venció a domicilio al Rayo Vallecano 2-1, resultado que le permite afianzarse en el tercer lugar con 57 puntos, sacándole seis de ventaja a la Real Sociedad (cuarto con 51).

Los goles del equipo "colchonero" se registraron en el primer tiempo. A los 22' el argentino Nahuel Molina tras un rápido contragolpe, generado por el francés Antoine Griezmann, y a los 24' Mario Hermoso. Con el

2-0 se fueron al descanso.

Para el complemento, el local (Rayo) se quedó con diez jugadores, por expulsión del francés Lejeune a los 62', y pese a ello logró el descuento por acción de Fran García a los 85' de juego.

Otros resultados: Real Valladolid y Real Mallorca empataron 3-3 en un electrificante partido, mientras que, en el duelo de los rezagados, Almería hizo respetar la casa superando a Valencia 2-1. Finalmente, Cádiz dio la sorpresa al ganarle de visitante a Real Betis 2-0.

## SOLO EMPATÓ CON LORIENT 0-0

### Marsella desaprovechó seguir en segundo lugar

Cerrando la fecha 30 de la Liga de Francia, el Olympique de Marsella no pudo seguir en su racha ganadora, y solo empató en su visita al Lorient 0-0, con lo cual quedó relegado al

tercer lugar con 51 puntos, a 8 del líder PSG y a dos del escolta Lens. Pese a dominar casi todo el partido, los marseleses fueron incapaces de vulnerar la valla rival. **Otros resulta-**



**dos:** Nantes 2 Mónaco 2; Lyon 3 Rennes 1; Reims 1 Brest 1; Ajaccio 0 Auxerre 3; Troyes 0 Clermont 2; Montpellier 1 Toulouse 2.

## BUNDESLIGA ALEMANA: LE GANÓ 2-0

### Monchengladbach frenó en seco al Wolfsburgo

En el cierre de la fecha 27 de la Bundesliga Alemana, el Borussia Monchengladbach superó al Wolfsburgo 2-0, frenándolo en sus aspiraciones de alcanzar un lugar a com-

petencias internacionales. Los goles fueron anotados por Nguemou a los 34' y Thuram a los 63'. Por su parte, Stuttgart logró una gran victoria en su visita al Bochum 3-2, y quedó



en zona de repesca para evitar el descenso. Por último, Hoffenheim superó al Schalke 2-0 y se aleja del descenso.

**CREMAS GANARON**

al Atlético Grau de Piura 2-1 en el Monumental de Ate, y siguen de escoltas de Alianza Lima a solo dos puntos en el Apertura.

Sigue su racha triunfadora. Universitario venció anoche al Atlético Grau de Piura por la cuenta de 2-1, resultado que le permite seguir como segundo en la tabla, a solo dos puntos del puntero Alianza Lima (21-19). Otra vez, una gran asistencia de público al estadio Monumental de Ate, que salieron contentos con

**ALINEACIONES:****UNIVERSITARIO:**

Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Barco), Ureña, Quispe (Succar), Bolívar (Saravia); Herrera (Valera) y Urruti (Calcatera).

**ATLÉTICO GRAU:**

Fernández; Caballero, Rodas (Mora), Moyano (Vivanco), Álvarez; Tejada, Franco, de la Cruz (Rostaing), Sandoval (Salinas); Bandiera (Márquez) y López-Pisano. DT: D. Ahmed.

**ÁRBITRO:** Daniel Ureta.

# La 'U' superó anoche un difícil escollo



el triunfo de los cremas. Los goles legaron en el complemento. A los 54' llegó la apertura del marcador, cuando Piero Quispe asistió a Andy Polo quien remató potente para mandar el balón a la red, sin que el

arquero Raúl Fernández lo pueda evitar.

A los 59' un corner enviado por López es conectado por el argentino Neri Bandiera que envió el balón al fondo, dejado sin chance a José Carvallo, que previamente había

salvado un gol cantado.

La "U" otra vez se puso en ventaja a los 73' cuando Bolívar remata y Horacio Calcatera punteó el balón, para dejar sin chance a Fernández, y darle, la victoria a los merengues.

**SPORT HUANCAYO Y MELGAR 1-1**

## El duelo de altura quedó igualado

En el otro partido desarrollado ayer domingo, los elencos de Sport Huancayo y FBC Melgar de Arequipa igualaron 1-1, lo que significó para el cuadro rojinegro no ganar hasta ahora un partido en lo que va del Torneo Apertura. Se jugó en el Estadio de Huancayo.

Abrió la cuenta para el "Rojo Matador", el colombiano Juan Pérez a los 37', tras pase de Marcos Lliuya, mientras el empate para la visita fue obra del argentino Pablo Magnin de penal a los 53'. El local sumó 14 puntos y son séptimos en

la tabla, mientras la visita solo tiene 4 unidades en el puesto diecisiete. Dirigió el árbitro López.

**ALINEACIONES:****SPORT HUANCAYO:**

Zamudio; A. Pérez, Colombo, Valoyes, Ángeles; J. Pérez (Rojas), Salcedo, Lliuya; Ross, Huaccha (Jiménez) y Benites (Millán). DT: M. Bermudes.

**FBC MELGAR:**

Cáceda; Ibáñez, Lazo, Cabezudo, Caverio; Tandazo, Cabrera (8Arias), Archimbaud (Orzan); D'Arrigo (Barreda), Magnin (Cuesta) y Cervantes (Bordacahar). DT: M. Sosso.

**DERROTÓ A LA SAN MARTÍN 3 SETS A 0**

## Alianza Lima es semifinalista de la Liga Nacional de Voleibol

En un excelente partido, Alianza Lima superó por tres sets a cero a la Universidad San Martín y con ello acabó primero del

grupo "B" y jugará semifinales ante Jaamsa, por la Liga Nacional Superior de Voleibol. En este año, las santas habían derrotado



en los dos partidos a las blanquiazules.

Las dirigidas por el brasileño Rafael Petry se mostraron muy contundentes desde un inicio y vencieron en sets corridos por 26-24, 25-21 y 25-20 en casi dos horas de juego.

Con este triunfo, Alianza Lima terminó en el pri-

mer lugar del grupo "B" y, por tanto, enfrentará a Jaamsa que acabó segundo de la serie "A". Mientras tanto, en la otra llave se medirán Regatas Lima y la U. San Martín. Estos dos encuentros se jugarán este jueves 13 de abril en el Polideportivo de Villa el Salvador.



# NADIE LO MUEVE DE LA PUNTA

## ALIANZA LIMA VENCió A ALIANZA ATLÉTICO EN SULLANA 1-0 CON GOL DEL COLOMBIANO SABBAG Y MANDA EN LA LIGA 1.

**F**irme en la punta. Alianza Lima volvió a traer un triunfo desde el norte del país. En esta oportunidad le ganó al Alianza Atlético 1-0, gracias al gol del colombiano Pablo Sabbag en el primer tiempo. Escenario de este cotejo de la fecha 11 del Apertura de la Liga 1, fue el remozado estadio "Campeones del 36" de Sullana.

El cuadro "churre" propuso tomar la iniciativa del cotejo, con avances seguidos a la calla de Ángel Campos, pero sin hacer mucho daño. Paulatinamente, los íntimos equilibraron las acciones y también se aproximaron a la valla de Melián.

A los 42' un gran centro de Jesús Castillo fue bien aprovechado por el delantero colombiano Pablo Sabbag, quien con certero cabezazo superó la valla de Melián, para anotar el único gol del partido.

En el complemento, Alianza pudo aumentar la cuenta, pero Bryan Reyna desperdició dos claras, y luego Jesús Castillo fue expulsado por doble amarilla (85'), siendo los últimos minutos dramáticos por el ataque sullanense pero no logró empatar.

Alianza Lima sumó 21 puntos y seguirá una semana más como puntero del Apertura. Y Alianza Atlético se quedó en sus 14 unidades.

### ALINEACIONES:

**ALIANZA ATLÉTICO:** Melián; Serra, Ganoza, Pizzorno; Perleche (Manzaneda), Arias Fierro (Ibáñez), Cornejo, Aguirre (Rebaglaiti); Torres (Larios), Canela (Romani) y Fernández.

**DT:** C. Desio.

**ALIANZA LIMA:** Campos; García, Montoya (Zanelatto), Zambrano, Lagos; Castillo, Ballón, Reyna (Rodríguez), Andrade, Costa (Concha) y Sabbag (Barcos).

**DT:** G. Salas.

**ÁRBITRO:** A. Menéndez.